Expediente: 671-2023
Radicado: DC-02568-2023
Sede: SANTUARIO
Dependencia: Oficina Gestion Documental
Tipo Documental: Informe y/o Certificacion Supervisor para pagos
Fecha: 14/12/2023 Hora: 12:15:36 Folios: 5

Señores
GESTIÓN DOCUMENTAL

Cordial Saludo:

En mi calidad de Supervisor del contrato: 671-2023, y en cumplimiento a mis funciones descritas en el Manual de Supervisión *(M-GJ-02), y* exactamente la función de "*Llevar y mantener actualizado la carpeta del contrato con todos los soportes necesarios*", hago entrega a la oficina de Gestión Documental para su debido proceso los siguientes documentos:

DOCUMENTOS	FORMATO		FOLIOS	ANEXOS		
	Digital	Físico		CD	USB	DD
Correspondencia enviada al contratista (Oficio de salida).						
Correspondencia interna.						
Correspondencia recibida del contratista (Oficios de entrada).						
Cuenta de cobro, parafiscales, RUT, acta de avance.		✓	4			
Informe de interventoría.						
Informe de supervisión (**no para pagos**).						
Informe y/o certificación supervisor para pagos.						
Solicitud de modificatorio.						

Cordialmente,

Supervisor Contrato: _____

NOTAS:

- *El documento debidamente radicado se carga a su CONNECTOR para lo de su competencia.*
- *Los documentos de la carpeta pueden ser consultados en CONNECTOR.*
- *Los anexos se guardan en el servidor de **Cornare**, DVTK_Contratos para su consulta.*

SC 1544-1 SA 159-1 CN-22-064

Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare • @cornare • cornare • Cornare

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO No 671 de 2023

CERTIFICA:

Que de acuerdo al contrato 671-2023 celebrado entre Cornare y GLOBAL SERVICIOS CONTRATISTAS S.A.S cuyo objeto es "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO 577 DE 2023" es procedente efectuar el pago de la Factura electrónica de venta N° GS 19 por valor de $ 32,478,057 correspondientes al suministro de medicamentos para el desarrollo del convenio 577 de 2023.

Anexos:
Factura, Rut, planillas pago Seguridad Social, Certificado de pago de parafiscales. y certificación bancaria

BRYAN STIVETH MARÍN GUARIN
Supervisor

GLOBALSERVICIOS CONTRATISTAS S.A.S
900.548.190-9
CL 20 22 04 CORR DORADAL P 3
(604) 311577531
Puerto Triunfo - Colombia
globalservicios.sas@gmail.com

Espacio para
Logo Corporativo

Factura electrónica de venta
N°. GS 19

Cliente: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL RIONEGRO NARE CORNARE
Nit: 890.985.138-3
Teléfono: (604) 5461616
Dirección: CR 59 44 48 KM 54
Ciudad: El Santuario - Colombia
Correo: facturacion@cornare.gov.co

Fecha y hora Factura	
Generación	14/12/2023, 11:06
Expedición	14/12/2023, 11:06
Vencimiento	15/12/2023
Vendedor	JOSE EDILSON CARDENAS
Centro de costo	0
Cotización	

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	ceftiofur sodico	15.00	80,983.00	1,214,745.00	0.00	1,214,745.00
2	Flunixine meglumine frasco x 100ml CALIFICADA	8.00	68,830.00	550,640.00	0.00	550,640.00
3	butorfanol frasco 10 ml	31.00	419,600.00	13,007,600.00	0.00	13,007,600.00
4	xilacina frasco 50 ml CALIFICADA	10.00	117,714.00	1,177,140.00	0.00	1,177,140.00
5	ketamina 50m	40.00	80,540.00	3,221,600.00	0.00	3,221,600.00
6	Detomidina frasco 10 ml	20.00	317,920.00	6,358,400.00	0.00	6,358,400.00
7	Adrenalina ampolla 1ml	298.00	2,584.00	770,032.00	0.00	770,032.00
8	Atropina ampolla 10 ml	50.00	6,722.00	336,100.00	0.00	336,100.00
9	Azium frasco 50 ml	10.00	125,210.00	1,252,100.00	0.00	1,252,100.00
10	Dopamina frasco 5 ml	50.00	1,710.00	85,500.00	0.00	85,500.00
11	viviram frasco 10 ml	20.00	154,920.00	3,098,400.00	0.00	3,098,400.00
12	quercetol frasco 50 ml	18.00	78,100.00	1,405,800.00	0.00	1,405,800.00

Total items: 12

Valor en Letras:
Treinta y dos millones cuatrocientos setenta y ocho mil cincuenta y siete pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-12-15 por $ 32,478,057.00

Total Bruto	32,478,057.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	32,478,057.00

Observaciones:

Elaborado por

Firma recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764058364767 aprobado en 20231019 prefijo GS desde el número 15 al 100 Vigencia: 12 Meses**
- Actividad Económica 4773 Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados Tarifa
CUFE: d70eb62d9c735565a62733e8683f6094ca9f7ae70aa6c70112819b30001a14e13db1201b3c88463bc6c53875a8b6fae4

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

COPIA CONTROLADA

GLOBALSERVICIOS CONTRATISTAS S.A.S
NIT: 900548190-9

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
Articulo 50 ley 789 de 2002

El suscrito José Edilson Cárdenas Álzate, identificado con CC: # 71.482.055 de Puerto Triunfo, Antioquia, en nombre y representación de la empresa GLOBALSERVICIOS CONTRATISTAS S.A.S, manifiesto en cumplimiento del artículo 50 de ley 789 de 2002 y bajo la gravedad de juramento declaro que "la empresa a la cual represento ha cancelado en su totalidad los valores a la fecha, por concepto de aportes al sistemas de salud, riesgo profesionales, pensiones y cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, por lo tanto se encuentra a PAZ Y SALVO". Acredito por lo tanto cumplimiento durante los seis meses anteriores a la fecha.

La presente se expide a los 12 días del mes de diciembre de 2023.

Cordialmente,

JOSE EDILSON CARDENAS ÁLZATE
Cc:71482055 de Puerto Triunfo
Celular:3113577531

COPIA CONTROLADA

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14897849581

(415)7707212489984(8020) 000001489784958 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 4 8 1 9 0	9	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GLOBALSERVICIOS CONTRATISTAS S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Puerto Triunfo 5 9 1

41. Dirección principal
CL 20 22 04 CORR DORADAL P 3

42. Correo electrónico globalservicios.sas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 3 5 7 7 5 3 1	8 3 4 2 1 6 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 7 3	2 0 2 2 0 1 0 1	8 1 3 0	2 0 1 2 0 8 1 5	8 1 2 1	4 5 2 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros																				Exportadores						
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 02 - 21 / 17 : 58: 04

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CARDENAS ALZATE JOSE EDILSON
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO